PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD "GANA EN EL TESORO CON FREEPORT"

1. **Descripción de actividad:**

GANA EN EL TESORO CON FREEPORT es una actividad para los Aliados VIP adscritos al programa de puntos del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H MI TESORO PUNTOS y que consiste en que todos los Aliados VIP que compren desde $100.000 en cualquier tienda de El Tesoro Parque Comercial obtendrán una oportunidad de participar por diferentes obsequios de la marca Freeport en el dummy en forma de zapato que se ubicará en el segundo nivel de Plaza Cines al frente de la tienda entre el martes 1 de julio de 2025 y el sábado 12 de julio de 2025. El Aliado debe presentar para participar la tarjeta VIP física o digital al logístico y la factura de compras realizadas entre el martes 1 de julio y el sábado 12 de julio por valor igual o superior a $100.000 en cualquier tienda de El Tesoro Parque Comercial y obtiene una oportunidad diaria de participar al lanzar una pelota y la cual debe ingresar en uno de los orificios del zapato, si logra ingresar la pelota recibe automáticamente un obsequio cuyo valor depende del grado de dificultad que haya logrado.

2. **Condiciones de participación.**

La actividad **GANA EN EL TESORO CON FREEPORT** estará sometido a las siguientes condiciones de participación:

2.1 Todos los Aliados VIP adscritos al programa de puntos del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H MI TESORO PUNTOS, podrán participar una (1) sola vez durante cada uno de los doce (12) días de realización de la actividad; es decir desde el martes 1 hasta el sábado 12 de julio de 2025, en los horarios comprendidos entre las 2 pm hasta las 8 pm, o hasta agotar las existencias de obsequios disponibles para cada día de la actividad ubicada en el segundo nivel de Plaza Cines al frente de la tienda Freeport.

Para participar en la actividad los Aliados VIP deberán presentarse en el sitio de la actividad y presentar su tarjeta VIP física o digital y una factura por valor igual o superior a $100.000 de compras realizadas en El Tesoro Parque Comercial entre el martes 1 de julio y el sábado 12 de julio, y el logístico que se encuentre en el lugar le entregará una pelota, la cual el Aliado VIP lanzará y si logra ingresar la pelota en uno de los orificios gana un obsequio, que podrá ser: a) bonos de $500.000 para compras en la marca Freeport o b) bonos de $200.000 para compras en la marca Freeport por compras iguales o superiores a $700.000 o c) llaveros y d) calzadores.

2.2 El Aliado VIP que sea ganador recibirá su premio inmediatamente si ingresa la pelota en el orificio correspondiente según el grado de dificultad.

2.3 Es necesario que el Aliado sea VIP y por tanto se encuentre registrado en las bases de datos del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H., con datos personales y de contacto verídicos que puedan ser verificados en caso de que el cliente gane en la actividad. Los datos personales serán tratados de conformidad con las normas que regulan la materia y la política de protección de datos personales de El Parque Comercial El Tesoro P.H que podrá ser consultada en la página web www.eltesoro.com.co

3. **Restricciones.**

3.1 Restricciones subjetivas: No podrán participar en la actividad las personas jurídicas, los trabajadores y/o Contratistas del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. que cumplan funciones relacionadas con el programa MI TESORO PUNTOS, ni los trabajadores o contratistas que trabajen o presenten sus servicios personales en los establecimientos de comercio que operan

en los bienes privados (locales) o en los bienes comunes (stands) del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. Así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.

3.2 **Restricciones objetivas:** El único documento que se admite para validar la identidad del Aliado es su documento de identidad (cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte). Los clientes recibirán un solo obsequio durante cada día; es decir, sólo participa una vez así tenga varias facturas de compra.

4. **Premios.**

La actividad **GANA EN EL TESORO CON FREEPORT** entregará los premios descritos más adelante y que serán cuarenta y un (41) premios cada día. Los premios se entregarán hasta agotar las existencias de cada día, ya no se podrá participar.

En todo caso, se dispone de la siguiente totalidad de premios:

- Doce (12) bonos cada uno por $500.000 para retirar en productos de la marca Freeport.
- 300 bonos de $ 200.000 para ser utilizados en compras superiores a $ 700.000
- 120 llaveros
- 60 calzadores

5. La presente actividad no se considera de suerte y azar y por ende, no está sometida a las disposiciones jurídicas de la Ley 643 de 2001.

6. **Publicidad.**

La actividad **GANA EN EL TESORO CON FREEPORT** será promocionada mediante una campaña publicitaria realizada entre el martes 1 y el sábado 12 de julio (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de página web del Parque Comercial (www.el tesoro.com.co) y mediante P.O.P. (publicidad dentro del punto de venta).

ADRIANA GONZÁLEZ ZAPATA
C.C. Nº 43.724.372
Gerente General
Parque Comercial el Tesoro P.H.